

2026-02-20

Excluye Sheinbaum a Fuerzas Armadas de Recorte a Pensiones Millonarias

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariocambio22.mx/excluye-sheinbaum-a-fuerzas-armadas-de-recorte-a-pensiones-millonarias/>

Redacción / CAMBIO 22

La Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo aclaró que la iniciativa de reforma constitucional que busca reducir las pensiones millonarias a ex funcionarios no incluirá al Ejército.

"Ayer que fue Día del Ejército, obviamente las Fuerzas Armadas no están incluidas en esto, estamos hablando de funcionarios públicos de confianza que a veces trabajaron muy poco tiempo y que de todas maneras tienen pensiones que ya no se justifican, y en todo caso tendrían que por lo menos reducirse a la mitad de lo que gana el titular o la titular del Ejecutivo federal", detalló.

La Presidenta Claudia Sheinbaum anunció el pasado miércoles que enviará al Senado una reforma constitucional para reducir y topa las pensiones de por lo menos 6 mil 297 ex funcionarios federales y generar ahorros por cerca de 5 mil millones de pesos anuales.

La iniciativa establece que las jubilaciones no podrán exceder el 50 por ciento de la remuneración neta que hoy percibe la Mandataria y aplicará a organismos descentralizados, empresas públicas del Estado, fideicomisos públicos y banca de desarrollo.

La Secretaria Anticorrupción y Buen Gobierno, Raquel Buenrostro, explicó en aquella ocasión que las pensiones elevadas que serán recortadas corresponden a ex mandos de confianza de empresas públicas y no a trabajadores sindicalizados ni de base.

Detalló que en la CFE existen 2 mil 199 jubilados que reciben montos mayores al salario presidencial, lo que representa 4 mil 500 millones de pesos al año.

En Pemex, identificó 544 casos con pensiones superiores a las percepciones de la titular del Ejecutivo, con un costo anual de mil 827 millones de pesos.

En el caso de la extinta Luz y Fuerza del Centro, advirtió que hay poco más de 14 mil ex trabajadores de confianza, cuyos pagos rebasan los 27 mil millones de pesos anuales. De ese total, el 67 por ciento cobran entre 100 mil y un millón de pesos mensuales, pero sólo 3 mil 504 jubilados tienen ingresos por encima del sueldo presidencial.

De acuerdo con los documentos presentados, también se pagan pensiones que rebasan el tope: 9 casos en Nacional Financiera, 19 en Banobras y 22 en Bancomext, con un costo anual de 2 mil 438 millones de pesos.

La Consejera Jurídica, Esthela Damián, adelantó que la reforma al artículo 127 constitucional fijará el límite de pensiones sin afectar derechos laborales derivados de contratos colectivos.

De la misma manera, la Presidenta apuntó que la reforma no modificará las pensiones de actuales ni anteriores Ministros de la Suprema Corte, porque el tema no quedó incluido en la reforma al Poder Judicial.

Fuente: Reforma

GPC/RCM

cambio22digitalcun@gmail.com

+52 986 100 0853

Cancún, Quintana Roo, Mex.

Política de Privacidad

En alianza con Xinhua News Agency y NotiPress, Diario CAMBIO 22 amplía su red informativa con contenidos internacionales y de análisis especializado, reafirmando su compromiso con el periodismo libre y responsable.